

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-07-2022

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE 2022. Se acordó aprobar dicho borrador con la siguiente rectificación:

En el punto 10 del orden del día, donde dice:

«PRIMERO.- Autorizar el traslado de la actividad comercial de (...), del puesto número 55 al número 28 del Mercado Municipal de Abastos.»

debe decir:

«PRIMERO.- Autorizar el traslado de la actividad comercial de (...), del puesto número 45 al número 28 del Mercado Municipal de Abastos.»

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA aprobar el borrador del acta de dicha sesión con la rectificación expresada.

2.- PROPUESTA DE TRASLADO DEL “BOTELLÓDROMO” DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FERIA EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL VALLE 2022 (GEX-2022/24276). Se acordó dejar el asunto sobre la mesa con objeto de encontrar una ubicación adecuada.

3.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE CIERRE DE ACTIVIDADES FERIALES Y ESTABLECIMIENTOS DE ESPARCIMIENTO Y HOSTELERÍA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL VALLE 2022 (GEX-2022/23003). Se acordó ampliar en dos horas el horario de cierre de los establecimientos de esparcimiento y hostelería.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS CONCURSOS DE POESÍA, FOTOGRAFÍA Y CARTEL DE FERIA EN HONOR A SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE JAUJA, AÑO 2022 (GEX-2022/17623). Se acordó otorgar los premios que constan en el acta de la sesión.

5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL III CONCURSO MEDIOAMBIENTAL “RECÍCLATE” (GEX-(2022/12439). Se acordó otorgar los premios que constan en el acta de la sesión.

6.- AYUDAS PARA EL ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO, DEPURACIÓN Y CANON DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA, EJERCICIO 2022 (GEX-2022/4334). Se acordó conceder las ayudas que constan en el acta de la sesión.

7.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...) EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (RRP-18-37 – GEX-2018/27011). Se acordó disponer el abono a la aseguradora municipal Caja de Seguros Reunidos Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. CASER., de la cantidad de trescientos euros (300 €), en concepto de franquicia prevista en el contrato de seguro suscrito con ésta.

Código seguro de verificación (CSV):

DD86 98DB 29ED C7C3 6251



DD8698DB29EDC7C36251

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29/7/2022

8.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. El Sr. Alcalde dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Escrito de agradecimiento remitido por el Sr. Presidente de la Asociación Lucena Acoge.

- Se declara firme, al no haber sido recurrida en plazo, la Sentencia dictada por el Juzgado número 5 de Córdoba el día 27 de junio de 2022, por la que se estimaba parcialmente el recurso interpuesto por (...)

- Declaración institucional de apoyo a la Santería formulada por el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

DD86 98DB 29ED C7C3 6251



DD8698DB29EDC7C36251

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29/7/2022